

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) referente a las bases para proveer por concurso de méritos una plaza vacante de Jefe de Negociado

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día 5 de mayo del año actual, número 103, página 602, aparecen las bases para proveer por concurso de méritos una plaza de Jefe de Negociado vacante en la plantilla municipal. Está dotada con el grado retributivo 13, con un sueldo base de 55.000 pesetas, una retribución complementaria de 18.260 pesetas y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contado a partir del siguiente a esta inserción.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de 27 de junio de 1968.

Jumilla, 6 de mayo de 1972.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—3.404-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Arquitecto Técnico (Aparejador) de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Arquitecto Técnico (Aparejador) de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada económicamente con el grado retributivo 15, equivalente a 62.500 pesetas anuales de sueldo; 20.750 de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, así como los demás derechos derivados de la legislación correspondiente o de acuerdos adoptados por la Corporación Municipal. El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se remite a los interesados, a todos los efectos, a las bases íntegras que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 99, correspondiente al día 28 de abril de 1972.

León, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.399-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla Municipal de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada económicamente con el grado retributivo 18, equivalente a 70.000 pesetas anuales de sueldo; 23.240 de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, así como los demás derechos derivados de la legislación correspondiente o de acuerdos adoptados por la Corporación Municipal. El plazo de presentación de solicitudes, es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se remite a los interesados, a todos los efectos, a las bases íntegras que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 100, correspondiente al día 29 de abril de 1972.

León, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.387-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se hace pública la composición del Tribunal que juzgará la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El Tribunal que juzgará la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos, vacantes en la plantilla de este Excelentísimo Ayuntamiento, queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, don Pedro Cartagena Bueno. Caso de no poder asistir, será sustituido por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Personal de esta Corporación, don Guillermo Pastor Parra.

Vocales:

Don Javier Mexia Algar, representante de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Miguel Pardo García Valdecasas.

Don José Antonio Sánchez Manzanares, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Miguel Cruz Avilés.

Don José Cosme Ruiz Martínez, Secretario general interino de este excelentísimo Ayuntamiento.

Don Antonio Fernández Cerdá, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Ramón Navarro Barberá, funcionario técnico-administrativo de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Orihuela, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.497-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de funcionario técnico administrativo con título superior y categoría de Jefe de negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 103, de fecha 4 de los corrientes, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, mediante oposición libre, exigiéndose la posesión del título de Licenciado o Doctor en Derecho, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

El programa exigido será el mínimo aprobado por Circular de la Dirección General de Administración Local de 24 de junio de 1953.

La mencionada plaza está dotada con el haber inicial correspondiente al grado retributivo 15 de la Ley 108/1963 y demás derechos determinados en los acuerdos y disposiciones que les sean de aplicación.

El plazo de admisión de instancias es el de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Plasencia, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.394 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador Municipal.

El Tribunal calificador del concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador Municipal reunido en esta Casa Consistorial el día 11 del pasado mes de abril, previo examen de la documentación aportada por cada concursante, acordó elevar al Ayuntamiento propuesta para ocupar la plaza de referencia, en favor de don José Alonso Elías, el cual deberá entregar en estas dependencias la documentación prevenida en la base 3.ª de la respectiva convocatoria, en el plazo que en la misma se indica como requisito previo al nombramiento reglamentario.

Dicho Tribunal, conforme a las bases de referencia, acordó también formular al Ayuntamiento propuesta adicional para el desempeño de dicha plaza, en favor de don Manuel Díaz-Canel García Monteavaro y don José L. Vázquez Llamas, los cuales siguen en puntuación al concursante indicado anteriormente.

Se hace público para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo determinado en la mencionada convocatoria.

Puerto Real, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde Presidente.—3.454-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se transcribe la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Técnico Administrativo.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Técnico Administrativo:

Admitidos

Bernardo Soto López.

Excluidos

Ninguno.

Redondela, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.530 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial Técnico-Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 21 de abril de 1972, publica el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de 26 de octubre de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre del mismo año, la

Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1972, acordó publicar la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-Administrativo, con título superior, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

Don Miguel José Ayllón Barranco.
Don Juan José Clari Gay.
Don Manuel Camacho Beltrán.
Don Rafael Fernández Flores.
Don Antonio Jiménez Clavero.
Doña Eva Muns Salas.
Don José María Poch Badia.
Don Antonio Ruiz Joyanes.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado segundo y demás concordantes del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, pudiendo interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde, J. Porta Bussoms. —3.452-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcriba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Relación provisional de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Admitidos

Don Alfonso Rios Fernández.
Don Antonio del Barco Calzadilla.

Excluidos

Doña Encarnación Cossío Blesa y doña María del Carmen Fernández Ruiz, en ambos casos por no ser Auxiliares ingresadas con anterioridad a la vigencia del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, tal como exige la base segunda de la convocatoria.

Contra esta Resolución podrán interponerse reclamaciones, en el plazo de quince días a partir de su publicación, a tenor de lo establecido en el apartado 2.º del artículo 5.º de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.650-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 104, de fecha 5 de mayo corriente, aparece inserto el anuncio conteniendo las bases para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Arquitecto Municipal, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Son características de esta plaza la dedicación exclusiva y ostentará la Jefatura de los Servicios Técnicos propios, estando dotada con la retribución legal correspondiente al grado retributivo 17 (ochenta y nueve mil novecientos diez pesetas anuales como emolumentos básicos, más dos pagas extraordinarias, así como los aumentos quinquenales correspondientes y demás percepciones generales establecidas o que se establezcan). Tendrá asimismo derecho a percibir un complemento de destino del 200 por 100 de sus emolumentos básicos, más los honorarios profesionales correspondientes exclusivamente por elaboración de Proyectos y Dirección de obras que se realicen por encargo de este Ayuntamiento, con arreglo a las tarifas vigentes y aplicación de las reducciones que imponen las disposiciones generales aplicables, todo ello de acuerdo con lo prevenido en el apartado c), de la base primera de esta convocatoria. Los opositores deberán reunir los requisitos generales detallados en la base 2.ª, debiendo tener veintinueve años cumplidos sin exceder de cuarenta y cinco a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y deberán poseer el título legal de Arquitecto superior y además ser diplomado en Urbanismo por la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos o estar en posesión del Título de Especialista en Urbanismo, expedido por la Escuela Nacional Técnica Superior correspondiente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios (uno oral y otro práctico) que se desarrollarán con arreglo a las bases y programa insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñado al principio.

La oposición dará comienzo después de haber transcurrido dos meses, como mínimo, a partir del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de instancias; el anuncio sobre la fecha, lugar y hora para comienzo del primer ejercicio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia; el comienzo del segundo ejercicio sólo se publicará en el tablón de información pública de esta Casa Consistorial.

Talavera de la Reina, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.408-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) referente a concurso restringido de antigüedad para cubrir una plaza de Oficial Administrativo y oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 54, de 6 de mayo de 1972, publica las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial Administrativo mediante concurso de antigüedad en virtud de Reglamento Interno y disposición transitoria 16 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, grado retributivo 9, sueldo base y retribución complementaria, 62.100 pesetas anuales.

Mediante oposición libre, dos plazas de Oficiales Administrativos, grado retributivo 9, sueldo base y retribución complementaria, 62.100 pesetas anuales.

Mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares Administrativos, grado retributivo 7, sueldo base y retribución complementaria, 56.000 pesetas anuales.

Las plazas citadas anteriormente además de la retribución legal tendrán derecho a quinquenios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que correspondan.

Los interesados podrán presentar documentación en el registro de entrada de documentos durante treinta días hábiles a contar del siguiente también hábil de esta publicación.

Villarreal, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde, Manuel Amorós.—3.502-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Aspirantes admitidos

Don José García-Valenzuela Sánchez.
Don José María Hernández Delgado.
Don Ladislao Millán Montoya.
Don José Aybar Yáñez.
Don Eugenio Lázaro Valle.

Aspirantes excluidos

Don Adolfo Durán Leo, por no reunir las condiciones exigidas.
Don José Manuel Canga Zapico, por no reunir las condiciones exigidas.

Reclamaciones. Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.441-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Alava número 53, de fecha 2 de mayo de 1972, se publicaron las bases de convocatoria que han de regir en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 9 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.442-E.